

En Mahon, 6 rs. al mes, ad...
lanfados. En los demas pue...
blos de la isla, 7 rs. - Fuera...
trimestre, 21 rs. - V. y...

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados...
se insertaran a precios con...
vencionales. - Se ofrece re...
baja a los suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. - Director: Bernardo Fabregues y Sintet.

Año IV.

Mahon, vienes, 27 de Setiembre de 1872.

Núm. 961.

CARTAS POLITICAS A LOS ALAYORENSES.

Un célebre poeta y filósofo in...
mortal, en su ilustrada peregrina...
cion a través de las costumbres de...
los pueblos nos ha dicho que no ba...
sta reformarlas, sino que es preciso...
transformarlas.

Y la evidencia de este argumento...
tanto resalta, que a nadie se le ocu...
lta que una cosa habra podido ser...
objeto de tantas y tales reformas, que...
por último se cae de vieja y deshe...
cha.

Esto aplicado a los pueblos en su...
marcha politica o en su desenvolvi...
miento social, prueba incontestable...
mente que el reloj del tiempo o las...
leyes fatales del progreso les seña...
la hora de un nuevo modo de ser...
en su sentir, en su pensar y en su...
obra.

Los pueblos que dificilmente en...
tran en este periodo de transfigura...
cion, permitasenos la palabra, re...
velan cuando no un atraso intelect...
tual, vicios de organismo creados...
al calor de perniciosas ideas o al...
contacto de habitos corrompidos, na...
cidos por abandono de si mismos o...
introducidos por un espiritu esplota...
dor y utilitario.

Tanto si reconocen una comun...
causa, las consecuencias cuando se...
palpan son dolorosas; si no se pal...
pan, desgraciado del pueblo que ni...
ese instinto le queda en el caos de...
su desfallecimiento moral y desco...
nocido civismo!

Nada conocemos tan trascenden...
talmente predispueto a la aberracion...
y al desventurado sincretismo...
de desbordadas opiniones, como las...
colectividades que han perdido el...
sentimiento, especie de cuerpos opa...
cos galvanizados por las necesida...
des puramente materiales sumiéndose...
en el laberintico mar de pasiones...
bastardas y raquificas.

¿Qué es un pueblo sin sentimien...
to? ¿Qué es una colectividad sin idea...
de progreso? ¿Qué es en el siglo XIX...
una sociedad sin mas adelantos que...
los que llenan meramente las necesi...
dades del momento?

Cuando meditamos sobre el esta...
do moral y politico del pueblo de...
Alayor, nada iguala nuestro asom...

bro; nada puede conovernos tan...
sensiblemente. ¿Acaso no viven sus...
habitantes a dos pasos de nosotros?...
¿Nuestras relaciones no son las mas...
cordiales y estrechas?

Sin que exijamos para nosotros...
aquel grado de perfectibilidad a que...
desgraciadamente no ha alcanzado...
la raza latina, nos creemos en el...
deber de decir, que el pueblo de...
Alayor no ha dado a los derechos...
individuales la importancia y el va...
lor que por lo inalienables e impres...
criptibles debian ser tan sagrados...
como la conciencia mas recta, tan...
respetados como la misma religion.

Si acaso fuésemos a buscar las...
causas originarias de esa falsa cuan...
errónea apreciacion, descargaríamos...
todo el rigorismo de nuestros ju...
icios sobre entidades despreciables...
que en el momento de su aparicion...
sacrificaron la idea virgen del pro...
greso y del porvenir en aras de sus...
mezquinas especulaciones.

Si bien es verdad que la politica...
ha sembrado una perturbacion revo...
lucionaria en las inteligencias no po...
cas han recibido el fruto inmediato...
en sus multiples beneficios en el ór...
den intelectual y en el social; el pueblo...
de Alayor no ha tomado asiento en...
esa transformacion, no ha despertado...
a la nueva vida. ¿Conoce la Revolu...
cion? Una revolucion entraña algo...
mas que los gozes materiales cuoti...
dianos; una revolucion no es un...
negocio, tampoco es un baratillo.

¡Ay! Es algo que el pueblo de Ala...
yor ni conoce ni siente. Intentare...
mos explicárselo en otra carta.

ANTONIO TALTAVUELA.

Noticias Generales.

Madrid 20 de setiembre.

La cuestion de edad del Sr. Calvo...
Asensio parece que va a dar lugar...
a un grave debate que iniciaran los...
servadores de la Camara popular. Pa...
rece que tambien hay un diputado rep...
blicano en igual caso, que el Sr. Calvo...
Asensio, es decir, que no ha cumplido...
veinticinco años. Es casi seguro que...
el Sr. Calvo no sera admitido diputa...
do hasta que cumpla los veinticinco años...
y se quedara sin la secretaria que le di...
putan muchos.

En los nuevos presupuestos se man...
tienen algunos de los impuestos que fi...

guraban en el del Sr. Camacho, como...
es la estension del derecho del timbre...
y el derecho de carga y descarga. Se...
renuncia al impuesto de consumos, pero...
se busca el producto de este impuesto...
aumentando la contribucion industrial...
el precio de transito de las mercancia...
ferro-carriles y el derecho de aduanas...
de algunas materias, de modo que las...
que estaban sujetas al derecho de con...
sumos, tendran que pagar este derecho...
en diferente forma.

La contribucion territorial no sufre...
modificacion ninguna. Esta ya tan sub...
ida que no se ha atrevido el ministro...
a aumentarla.

El Banco territorial hipotecario ga...
rantizara el pago de seis semestres...
de la Deuda, recibiendo para ello como...
garantia en su favor todos los pagarés...
de bienes nacionales que no estan com...
prometidos en otras garantias y las fin...
cas del Estado que aun no han sido...
desamortizadas, como tambien las que...
en adelante resulte que son de su per...
tencia. El Banco empezara con un ca...
pital de doscientos millones de francos...
y ademas de sus préstamos al gobierno...
prestara tambien a los particulares...
al tipo de seis por ciento con hipoteca...
de fincas. No emitira billetes al portador...
porque esto lo impide el privilegio de...
que goza el Banco de España, pero...
echara al mercado obligaciones con in...
terés que podran cotizarse en todas...
ó casi todas las capitales donde tenga su...
curso.

De un periódico de Málaga:

«El sábado (14), a las cinco y cuarto...
de la tarde, zarpo de este puerto con...
rumbo a los presidios menores de Afri...
ca, conduciendo a su bordo cuatro com...
pañias del regimiento de Mallorca des...
tinadas a aquellas plazas, el vapor tra...
porte de guerra San Antonio.»

¡Desdichado batallon de Mallorca! Los...
oficiales, al reemplazo; los soldados, a...
Melilla.

Ayer entraban los diputados de la...
mayoria en tropel en el Congreso.

Al mismo tiempo un revendedor que...
estaba a la puerta del edificio gritaba...
con todos sus pulmones:

—Melones! Melones! ¡A real melones!

En el Senado, decia ayer un hombre...
politico, no hay mas que una cuarta...
parte de la presidencia, pues solo la vo...
taron la cuarta parte de los senadores.

Y aun asi nos parece mucho.

Ha llegado a esta capital el general...
italiano Ciadini.

Tenemos, pues, en campaña otro nue...
vo personaje-correo, llegado de Italia...
con órdenes de lo que ha de hacerse...
no ha de hacerse en altas cuestiones...
politicas. La monarquia de Carlos V ha...
quedado reducida a lo que vemos!

¿Cuánta humillacion! La Discusion va poco a poco per...
diendo la benevolencia que venia guar...
dando con los radicales. Leemos en el...
numero de hoy de dicho periódico:

«Últimas noticias de los periódicos de...
la mañana.

Con tres diputados se abrió ayer la...
sesion del Congreso, y a fuerza de ex...
taciones del presidente y de campanilla...
zos de los ugieres o porteros pudo con...
seguirse reunir hasta 71 para aprobar el...
acta de la sesion anterior.

Buen principio de legislatura! Exce...
lente perspectiva para el rey extranjero!...
No parece sino que lleva el sello de...
la prostracion y de la muerte todo lo que...
tiene relacion directa o indirecta con la...
dinastia italiana.»

Alude La Igualdad a las Cortes ac...
tuales y esclama:

«He aqui por que el pais, cada dia...
mas hastiado de toda esa farsa de par...
tidos que solo tienen vida artificial y...
efimera, mira con desden toda esa mu...
sica y mera tramoya de constituciona...
lismo y de parlamentos, y cada dia ale...
ja mas su atencion de tanta farsa y tan...
ta afrentosa burla de sus derechos y de...
sus legitimos intereses.

Los radicales han obrado como quie...
nes son. Han querido, como la beata...
del cuento, tener encendida una vela a...
Dios y otra al diablo. Han querido re...
picar y andar en la procesion. Han que...
rido ir a las anteceras de palacio a men...
digar títulos y a ser cortesanos, preten...
diendo al mismo tiempo ser amigos del...
pueblo y partidarios de la revolucion.

Si en Palacio hay tan poca dignidad...
tanta falta de decoro y de verguenza...
que soliciten a los que ayer los injuria...
ban, y que dispensen amistad y merce...
des a los que no hace mucho eran so...
berbios enemigos, hacen bien en acoger...
a los radicales, que un dia de vida es...
vida. Pero el pueblo, que tiene sangre...
española, no es capaz de esas bajezas...
y de esas miserias; para los hipócritas...
solo tiene desprecio, para los culpables...
castigo, para los traidores alta y ejem...
plar venganza.»

La prensa inglesa se preocupa de los...
grandes adelantos maritimos que hace la...
Alemania. Esta, tan rica hoy con la in...
demnizacion colosal que le paga Fran...
cia, ha mandado construir en los arse-

nales que fabricaron el famoso Alabama, cuatro buques muy superiores a él, armados de cañones del mas grueso calibre, y de una marcha tan rapida, que podrian batirse con una escuadra entera.

Los periódicos maritimos de Inglaterra dicen que bastarian 30 buques de esta importancia para hacer frente a toda la flota británica.

Asegura un periódico que una de las bases o condiciones del empréstito monstruo que tiene estipulado el Gobierno con el tristemente célebre Banco de Paris, y que al parecer se someterá a la aprobacion de las Cortes para salvar las apariencias, es la creacion de un Banco hipotecario territorial con un capital de 150 millones, de los cuales prestara ciento al Gobierno sobre la garantia de todos los bienes de la nacion y a un interes no despreciable.

De manera que, no teniendo bastante con el gran empréstito, prepara otro nuevo en menor escala, favoreciendo para ello, contra la letra y el espíritu del decreto ley sobre libertad de bancos, la creacion de uno especial, que no es otra cosa que un gran negocio al cual por su propio decoro debe el Gobierno permanecer completamente extraño.

Ayer, en el Congreso, hizo el señor Zorrilla la solemne y grave declaracion de que con el ministerio de la Gobernacion obra todavia un oficio de cierto gobernador de provincia, DEVOLVIENDO EL DINERO QUE LE HABIAN ENVIADO PARA HACER LAS ELECCIONES.

Esta apenas creible noticia circuló hace algun tiempo, y aun creemos que se consignó en algunos periódicos; pero, como no habia pruebas del hecho a que se referia, quedó, como tantos otros igualmente vituperables, relegado al olvido.

Hoy, que ese hecho criminal se ha denunciado oficialmente en el seno de la representacion nacional, y que el gobierno tiene en su poder las pruebas materiales de tan vergonzoso delito, es preciso que se exija la responsabilidad correspondiente a sus autores, y que caiga sobre ellos el fallo inexorable de la ley.

La Gazette de Metz, periódico oficial de la autoridad alemana, publica la siguiente estadística:

«El número de los soldados inválidos de resultados de la última campaña, no contando mas que hasta el grado de sargento, es de 46.660, a saber: 37.286 soldados rasos, 3.049 cabos, 1.458 sargentos segundos y 777 sargentos primeros.

El tercer cuerpo de ejército es el que tiene mas inválidos.

De los 46.660 heridos, 40.488 están completamente inválidos, 2.242 solo están en cierto modo medio inválidos, 196 han perdido dos miembros, 5.149 uno, 413 quedan inutilizados para el trabajo, 30.453 solo podran trabajar muy dificilmente, y por-ultimo, 3.342 podran aun trabajar.»

El Journal de Paris, despues de copiar estos datos añade:

«Así, pues, quedan mas de 40.000 estropeados o mutilados, que en adelante no podran atender a las necesidades de su miserable existencia, sin contar todos los que yacen sepultados en los campos de Asacia, de Lorena, de Borgoña y en torno de Paris.

Reconozcamos que los alemanes han pagado caras sus victorias.

ELIEM 21.

D. Amadeo en cuanto siente que las campanas dan el toque de fuego, se cala el uniforme de general, y corre a distraerse; algunas personas le dan el nombre de primer bombero.

¿Por qué se pondrá D. Amadeo el uniforme de general para ir a los fuegos? Ese es el secreto del italiano.

La huelga de los panaderos que debia estallar en Londres el 18 se ha conjurado por medio de un acuerdo intuito entre los patronos y los obreros, bajo la base de un trabajo de doce horas, en lugar de un trabajo de doce horas, en lugar de un trabajo de doce horas, en lugar de un trabajo de doce horas.

D. Amadeo ha mandado que se entreguen de su bolsillo particular a cada uno de los artilleros que se distinguieron apagando el fuego de ayer, cuanto diran Vs.? Pues nada menos que 1500 REALES!!! Si era liberal D. Amadeo.

Se han declarado en huelga los maquinistas del ferro-carril de Valencia. El servicio de mercancías ha quedado suspendido hasta completar el personal.

Escriben de Cadiz:

Al efectuarse el embarque de los soldados de la bandera de Ultramar en el vapor-cotreo el domingo último, fue descubierto un individuo que habiéndose proporcionado un uniforme enteramente igual al de aquellos, se proponia hacer gratis el viaje a la Habana, mediante su disfraz. Descubierto el engaño, fué conducido por los agentes de la autoridad a la cárcel pública.

Asegura la Gaceta de Frankfurt que las autoridades de Leipzig han recibido las órdenes mas severas respecto a los demócratas socialistas alemanes. Uno de los redactores del periódico Volksstaat M. Heppner, con motivo de haber tomado parte en el reciente congreso de la Internacional en la Haya, ha sido citado ante el presidente de la policia y arrestado.

La prensa ministerial francesa dice que M. Thiers ha recibido de los ministros de Estado de Austria y Rusia, las mayores seguridades de que en las conferencias de Berlin no se ha tratado de nada que pueda dar lugar al menor recelo al gobierno francés.

Estamos perfectamente de acuerdo con esta noticia; pero en lo que no podemos estar conformes es con lo que dice la

Liberté, de que la entrevista de los tres emperadores no ha sido otra cosa que una simple visita de cortesía.

Un telegrama de Londres anuncia que el Congreso de La Internacional (seccion inglesa) adoptó el 18 el siguiente programa:

«Eleccion libre de los funcionarios del Estado y de los magistrados: enseñanza obligatoria; despensas de la nacion; reemplazo de los impuestos indirectos por otros que gravan la renta, aumentando progresivamente; y por último, supresion de la guerra.»

Dice El Diario Español:

«Vuelve a circular con mas insistencia que antes el rumor de que el general Moriones reemplazara al fin en la capitania general del Principado al general Baldrich.

Tiempo es ya de que descanse de la fatigosa campaña que está haciendo el ilustre guerrero, terror de los carlistas. Oportuno es tambien que el general Moriones haga méritos para ocupar un dia no lejano el puesto importantísimo que se le destina, según parece.»

ABONADA LOCAL

En la seccion preferente de nuestro periódico empezamos a publicar hoy la primera Carta Política de una serie que se propone dirigir a los Alayorenses nuestro particular amigo C. Antonio Taltavull, cuyos trabajos en bien de las doctrinas que defendemos son de todos conocidos.

La tardanza del vapor-cotreo «Mahonés», que llegó el miércoles por la tarde a nuestro puerto, fué motivada por el mal tiempo, pues salido de Palma el día y hora acostumbrado, tuvo que detenerse en Portu-Petra, donde estuvo detenido.

Ayer volvió a salir para su destino.

Procedente de Barcelona en 23 horas entró ayer la goleta española de guerra Concordia, al mando del teniente de navio C. Lahera.

Es probable que hoy ó mañana abandonen nuestro puerto los buques de la escuadra española que están en el mismo fondeados.

De «El Isleño» copiamos los siguientes sueltos:

«Segun el resultado general de la eleccion de diputados provinciales que arregladamente al art. 106 de la ley publica el Boletin Oficial de la Provincia, ha sido nombrado diputado por San Antonio de Ibiza por 562 votos el Sr. Tur y Llaneras, contra 447 que obtuvo el señor Mari y Ramon a quien se suponía elegido en los primeros dias. Los demás diputados resultan ser los de que tienen conocimiento nuestros lectores.»

«Desde el sábado último quedan

anuladas en todos sus efectos las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza de 1871 que existen hoy en poder de los contribuyentes, señalándose el plazo para verificar este año la distribucion y cobranza de dichas cédulas de empadronamiento hasta el 15 de octubre próximo.

Corto nos parece el tiempo designado para tan minuciosa operacion, y es seguro que necesitará mas de una próroga. Al tiempo damos por testigo.»

«Se encuentra desde el miércoles en esta capital el Sr. Crespo, nombrado Capitan general de estas islas.»

AUTO CATOLICO.

Santo de hoy Santos Coime y Damian, mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de los Desamparados.

Santo de mañana. San Wenceslao mártir y el beato Simón de Rojas confesor.

Movimiento del Puerto.

Entradas libre plática el día 25.

De Palma en 48 horas vapor correa esp. Mahonés, de 87 ts., cap. Dardo.

Juan Thomas, con 17 trip. 16 pas. la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado a D. Juan Taltavull.

Id. el 26.

De Barcelona en 23 horas, goleta de hélice de guerra española, Concordia, su comandante el teniente de Navio de primera clase D. Celestino Lahera, con 106 plazas, 2 cañones y fuerza de 80 caballos.

Despachados.

Para Oullera, vapor esp. Providencia, de 28 ts., cap. Francisco Landino, con 7 trip. y lastre.

Observaciones Meteorológicas.

Table with 6 columns: Dias, Barómetro a las 7 horas m., Termómetro centigrado (Max, Min), Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Sequedad media.

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 25. — NE. flojo. — 25

Día 26. — NE. flojo. — 25

Observaciones Astronómicas.

SOL.— Sale a las 5 h. 52 m. — Pónese a las 5 h. 50 m.

LUNA.— Sale a las 12 h. y 45 m. de la N. — Pónese a las 3 h. y 20 m. de la N.

Correo del jueves.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de *El Diario de Barcelona.*

Madrid 23 (5-25 t.)

Probablemente lleguen a Madrid el miércoles el general Serrano y el Sr. Sagasta.
Se asegura que han sido presos algunos individuos que se sospecha son los autores del descarrilamiento del tren de Andalucía.

Madrid 23, (7-10 n.)

Segun noticias de origen fidedigno, no se reducirá el interés de la deuda y únicamente se propondrá a las Cortes que se pague durante cinco años mediante garantías dos tercios de los intereses en metálico y otro tercio en consolidado al tipo de 50 por 100.

Madrid 23, (8-15 n.)

«El Imparcial» ha oído asegurar, no sabe si con bastante fundamento, que los carlistas han detenido un tren de viajeros, pero sin hacerles sufrir daño alguno.

Dice el mismo periódico que parece se observan síntomas de agitacion carlista en las provincias de Castellon y Teruel. La faccion de Vallés continúa muy acosada en el distrito de Tortosa, y la de Sanz ha intentado penetrar en el Bajo Aragón, pero las columnas le rechazaron y ha tenido que replegarse hacia los puertos de Beceite.

El batallón de cazadores de Béjar sale hoy para Cataluña.

El Consejo de ministros no se ha reunido hoy a consecuencia de la indisposicion del señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 23 (8-15 n.)

Segun parte oficial, la faccion Sanz penetró en el Mas de Barberans, donde pidió 120 raciones de pan, desarmó cuatro guardas del campo, se apoderó de diez armas de particulares, exigió 500 pesetas que dijo reclamaria al día siguiente, y se llevó dos vecinos que estaban acogidos a indulto.

El señor Ruiz Zorrilla aunque sigue todavía ligeramente indispuerto, se ha levantado esta tarde.

Madrid 23 (11 n.)

La «Correspondencia de España» cree que el señor Nocedal será candidato en las segundas elecciones por algun distrito donde no se lleva a bien el retraimiento carlista.

El mismo periódico dice que parece que se hará extensivo a casi todas las juntas carlistas de las provincias el indulto concedido a la de Madrid.

Ayer llegó el señor Ayala a Madrid.

La guardia civil alcanzó ayer a la faccion del cabecilla Carrera en la provincia de Leon haciéndole un muerto y tres prisioneros, y resultando un guardia herido.

Madrid 24 (11-10 m.)

La «Gaceta» publica las siguientes noticias.

La faccion de Vallés continúa muy activamente perseguida en el distrito de Tortosa sin poder correrse al Priorato como deseaba. Las facciones de Mirét, Nastallat, Quico y Espolet son tambien perseguidas. Saballs con el grueso de la suya y la de la provincia de Gerona se hallaba en la noche del 22 en las inmediaciones de Llada. El capitán general ha pernoctado en Amer.

Madrid 24, (10-40 n.)

Dice el Imparcial que el capitán general de Valencia cree que por el momento cuenta con fuerzas necesarias para dominar la insurreccion, pero si esta continuase juzga indispensable que se le envíen refuerzos.

El brigadier Villalon participa desde Morella que la faccion Sans se halla acorralada por tres columnas en los puertos de Beceite donde a su juicio no tiene mas remedio que sucumbir.

La partida de Alcalá marchó ayer hacia Villanueva perseguida por un batallón del regimiento de Leon que salió de Valencia. Continúa reinando alguna agitacion en aquel distrito.

Madrid 24, (10-40 n.)

El Sr. Figueras esta enfermo.—El señor Romero Ortiz ha asistido hoy al Congreso.—Se espera en Madrid el jueves al Sr. Castelar.—El Sr. Merelo ha conferenciado hoy con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Es probable que «La Gaceta» publique mañana el decreto indultando a los individuos de las Juntas carlistas.

El Congreso no se constituirá hasta el jueves.

Anuncios.

ALCALDIA POPULAR DE MAHON.

En el Boletín Oficial de esta Provincia, n.º 871, correspondiente al día 21 del actual recibido en la tarde del día ayer se halla inserta la circular siguiente:

Seccion de Administración.—En la Gaceta de Madrid n.º 252 de 8 de este mes, se halla inserta la Real orden siguiente:

«Ministerio de Hacienda.—Ilustrísimo Sr.—Visto el expediente instruido en esa Direccion general con objeto de regularizar en el corriente año el impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias para uso de armas y de caza.

Vista la Real orden de 18 de diciembre de 1871 publicada en la Gaceta del 29, por lo que atendidas las circunstancias del momento é interin las Cortes entonces convocadas resolvian sobre el particular, se declararon en toda su fuerza y vigor las cédulas y licencias de aquel año que existian en poder de los contribuyentes, y se autorizó que continuase la espendicion de las que habia en almacenes por si alguien necesitaba hacer uso de ellas.

Vista la Real orden de 28 de junio último, recaída en dicho expediente que dispuso la impresion, distribucion y cobranza de las nuevas cédulas y licen-

cias para el año actual.

Resultando que la validez dada a los de 1871 por la susodicha Real orden de 18 de diciembre, lo fué solo en cuanto se relacionase con los actos de la vida civil del ciudadano en que la Ley lo exige.

Resultando que desde aquella fecha no pudo exigirse el impuesto por lo respectivo al corriente año, ni procederse a la tirada de los documentos necesarios, en razon a las esenciales alteraciones que en las bases de aquel introducian los diferentes presupuestos sometidos a la deliberacion de las Cortes, ninguno de los cuales llegó a ser aprobado.

Resultando que la Real orden de 28 de junio último vino a llenar este servicio, disponiendo la impresion é inmediata cobranza de las nuevas cédulas y licencia para que el precepto legal quedase cumplido en el año corriente, pasadas que fueron las circunstancias especiales que antes lo habian impedido.

Considerando que habiéndose terminado ya la tirada de dichos documentos, y para que puedan distribuirse y cobrarse en la forma establecida, es necesario derogar los efectos de la mencionada Real orden de 18 de diciembre de 1871, anulando completamente las cédulas y licencias de aquel año.

Y considerando por último que es preciso tambien fijar el plazo en que deberán ahora verificarse los referidos servicios de distribucion y cobranza, ya que por causas ajenas a la adiccion no pudieron tener lugar en la época marcadas por las instrucciones vigentes.—S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto por V. I. se ha servido disponer.

1.º Que se declaren anuladas en todos sus efectos las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza de 1871 que existen hoy en poder de los contribuyentes, dejando de espendirse las que se encuentren en almacenes.

2.º Que esta disposicion rija en cada provincia desde la fecha en que se publique en el Boletín oficial respectivo, debiendo coincidir la publicacion con los visos que los Administradores económicos darán a esta oficina general de haber recibido la consignacion de los nuevos documentos.

Y 3.º Que se señala el plazo para verificar este año la distribucion y cobranza de las cédulas de empadronamiento hasta el 15 de octubre próximo venidero, en cuyo día deberán quedar ambos servicios completamente terminados en todas las provincias.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 3 de setiembre de 1872.—Ruiz Gomez.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta localidad para que llegue a conocimiento de los Sres. Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la misma, y dispongan que a esta disposicion se le dé la mayor publicidad haciéndolo saber al público por medio de pregones en los sitios mas públicos y de costumbre, debiendo hacerle con este motivo las prevenciones siguientes:

1.º Que desde el día que reciban los Sres. Alcaldes las indicadas cédulas dejen de espendirse las que se encuentren en su poder del año de 1871.

2.º Que esta disposicion debe regir desde el día en que se publique en el Boletín oficial de la provincia y

3.º Que para la distribucion y cobranza de las cédulas de empadronamiento se señala el plazo hasta el 15 de octubre próximo venidero, en cuyo día deberán quedar ambos servicios cumplidos, con sujecion, empero a lo dis-

puesto en la instruccion de 14 de febrero de 1870.

Palma 14 de setiembre de 1872.—El gefe económico.—Bricio M.º Caramés.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en dicha circular se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 de Setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Alcaldía Pópular de Mahon.

Habiendo el fuerte aguacero de la noche pasada derribado algunas paredes de varios cercados cuyos materiales han obstruido el paso, no solo de las aguas sobre las cunetas de las carreteras, sino que tambien el tránsito por las mismas, prevengo a los señores propietarios de dichas paredes que a la mayor brevedad desalojen las cunetas de los obstáculos que haya en las mismas, a fin de evitar mayores males caso de sobrevenir otro aguacero.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los espresados propietarios. Mahon 24 setiembre 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Alcaldía Popular de Mahon.

Próximo el tiempo de la matanza de cerdos, y quedando sujetas dichas reses lo propio que el ganado vacuno, lanar y cabrio, al pago del derecho de degüello establecido en esta ciudad y su término, todos los que los maten tanto por el consumo público como para el particular, tienen la obligacion de hacerlo en el matadero de esta ciudad, a no ser que antes tengan el correspondiente permiso de la comision encargada del espresado matadero, cuyo presidente es D. Miguel Seguí segundo teniente de alcalde; advirtiéndole que los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 pesetas; además del doble derecho de que trata el artículo 9.º del pliego de condiciones que se formó para el arriendo del derecho espresado.

Mahon 13 setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Teniendo acordado esta Corporacion el establecimiento de una mesa reguladora del precio a que ha de venderse la carne con destino al consumo de la poblacion, y necesitando de un Cortante que la sirva ó que tome a su cargo la espendicion de dicho artículo, se anuncia al público a fin de que las personas que deseen contratarse ó tomar la empresa por su cuenta, presenten proposiciones a esta Municipalidad dentro el término de un mes, a contar desde la fecha.

Ciudadela 21 de Setiembre de 1872.—El Alcalde, Juan Trémol.

Se vende un cercado de cabida de mas de cuatro barcillas, que radica en tierras de la Alquería Quemada de este término. Para su ajuste y documentos de propiedad, véase con el notario D. Jaime Villalonga, calle del Bastion n.º 37.

PARIS **CARBON DE BELLOC** **PARIS**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1819, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.

Cómo divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipación o estreñimiento, y a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colera. También es, en tiempos de epidemias, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRUBAS
DIGESTIONES DIFÍCILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El Carbon de Belloc se toma antes o después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña a cada frasco y a cada caja de pastillas.

Deposito en París, en casa de L. FRÈRE, 19, rue Jacob.

DEPÓSITO EN ALICANTE.

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARIS **PARIS** **PARIS** **PARIS**

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA

Núm. 40.462. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros y consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.—Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo; fuerza los nervios; fortalece los pulmones; y asiste al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años había que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adén, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA PITOLLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; sean 4 cuartos la taza.—También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirse en esta sus demandas de las condiciones de venta.

El aceite de hígado de bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao, debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos predicaban y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurados del rabano silvestre, la dolabella y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho; el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. Los médicos de París le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Nuevo confite pectoral.

Las Pastillas de lactucario y laurel, de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la tos, los resfriados, los catarrros, la gripa, la ronquera, el dolor de garganta, la bronquitis, y la coqueluche de los feroces. Su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



Estas Píldoras son unirse al mundo, consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el fundamento de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway (sobresales) entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que se envuelven cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tioroloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

El mejor tónico.

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortalecedor. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desmayo, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de Vino de quina ferruginosa hecho con Málaga.

El asma curada!

Los cigarillos de cannabis indica (cáñamo indiano) de Grimault y Compañía farmacéuticos de París, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laríngea, la estenosis de voz, la opresión, las sofocaciones, el insomnio, y las neuralgias faciales.

Deposito en Alicante.

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

El cuidado con las Falsificaciones!

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazón, acedías, pruritos, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer, durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado y de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, tisis (transición), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortalecedor para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando tres veces el efecto.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 53.614 de la Señora Marquesa de Bréhan, quien me escribió lo siguiente: "Yo he estado enferma durante siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan."

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.776. Sainte Romaine des Isles.—¡Looado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. ¡Compáret, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 53.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses, en 1854.

A LOS FABRICANTES DE CALZADO

Todo lo que tiene relación á envases para América, de etiquetas al crómo, al precinto simamente económicos, se hallan en la **LITOGRAFIA DE GUALQUINTANA, S. BARCELONA.**

Treinta y tantos fabricantes de calzado usan ya las mencionadas etiquetas, lo que es una prueba de que este establecimiento puede competir en perfección y baratura con las mejores del país y del extranjero.

Tip. de Fabrègues hermanos, Castilla, 58.